CONCEJO MUNICIPAL

TAURAMENA CASANARE

Personeria Municipal
Tauramena Casanare

13 ENE 2026
Hora: 2:25 pm
Firma:

COMUNICACIÓN INTERNA

DE: CONCEJO MUNICIPAL DE TAURAMENA
PARA: PERSONERIA MUNICIPAL
ASUNTO: VEEDURIAS CIUDADANAS
FECHA: ENERO 09 DE 2026

El Concejo Municipal de Tauramena, atendiendo el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y artículo 15 literal c y art.16 literal a de la Ley 850 de 2003, convoca al Comité de Vigilancia Ciudadana, para realizar control social al siguiente proceso:

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA EL CONCEJO MUNICIPAL DE TAURAMENA, DIFERENTES A LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL SECRETARIO GENERAL.

Plazo: CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS

Presupuesto: TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS ($13.547.310) M /CTE

SANDRA MILENA HURTADO JIMENEZ
Presidente Concejo Municipal de Tauramena

Elaboro: CLAUDIA YULIETH BARRETO TORRES

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Persona natural y/o jurídica (destinatario)
1ª Copia: Dependencia Productora
2ª Copia: GCA (Serie: Consecutivo de Correspondencia)